

El seguro de caución es una de las soluciones para todas aquellas personas físicas o jurídicas que por exigencias legales o contractuales, necesitan garantizar el cumplimiento de obligaciones contraídas frente a terceros. Representa un apoyo significativo al desarrollo de las actividades económicas de las empresas, al permitirles disponer de garantías de ágil contratación y bajos costos para emprender nuevos proyectos.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

Form. 0869- Impresión: 06/03/2018

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 Nº 770
B1900AWP - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200
E-mail: seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 Nº 789
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0333
E-mail: art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 Nº 765
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200

CONSULTORIOS ART
Calle 11 Nº 924
B1900DPN - La Plata
Telefax (0221) 429-0333

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano
entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet
Telefax (0221) 493-9000

AGENCIAS

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca
Telefax: (0291) 453-0479

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfax: (011) 4346-9200

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax: (011) 4959-8400

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba
Telefax: (0351) 454-6900

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/Nº
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.
Tels.: (0221) 468-0051 / 458-0080
Fax: (0221) 468-0053

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro
Telefax: (011) 5230-0700

Anexo Centro de Inspección Automotores
Telefax: (011) 5230-0777

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza
Telefax: (0261) 449-4700

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán
Telefax: (0381) 411-0800

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes
Telefax: (011) 4350-3300

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín
Telefax: (011) 4752-2013

SITIO WEB
www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS
seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES



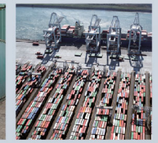
Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
www.ssn.gob.ar | 0800-666-8400 |Nº de Inscripción SSN: 726

Sus emprendimientos necesitan una garantía sólida y confiable









SEGUROS de Caución

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

Garantías para obras, servicios y suministros públicos y privados







En Federación Patronal Seguros S.A. le brindamos asesoramiento integral en la contratación de garantías vinculadas a obras, servicios y suministros públicos y privados.

- **Mantenimiento de Oferta:**
  Garantiza las obligaciones del Tomador del seguro de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y los plazos requeridos en la ley y en las bases de la licitación.
- **Ejecución de Contrato:**
  Es la garantía exigida al Tomador del seguro para responder por el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones derivadas del contrato del que ha resultado adjudicatario.
- **Anticipo Financiero:**
  Garantiza la correcta aplicación del anticipo recibido o a recibir por el Tomador del seguro de parte del Asegurado, de acuerdo al contrato celebrado entre ambos.
- **Anticipo para Acopio de Materiales:**
  Garantiza que el anticipo recibido por el Tomador del seguro se destine a la compra y acopio de determinados materiales, que posibiliten el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el respectivo contrato.
- **Sustitución de fondos de reparo:**
  Es la garantía que el Tomador del seguro presenta al Asegurado para garantizar la realización de las reparaciones que deben hacerse durante el período de garantía, originadas en defectos de la mano de obra, mala calidad de los materiales utilizados y/o vicios ocultos.

Además contamos con las siguientes coberturas:

- **Garantía de tenencia de material para fabricación o montaje.**
- **Garantía de tenencia de bienes para su uso, reparación, manutención o reacondicionamiento.**
- **Garantía de certificación de avance de fabricación.**

Garantías Aduaneras











Las pólizas de caución aduaneras garantizan el pago en efectivo de los tributos vigentes en materia aduanera aplicables a una operación especifica, dentro de las cuales podemos encontrar las siguientes modalidades:

- **Importacion temporaria**
- **Exportacion temporaria**
- **Tránsito terrestre**
- **Diferencia de derechos, tasas y demás tributos**
- **Falta de documentación**
- **Registro de importadores y exportadores**
- **Garantías de Actuación**

Póliza electrónica:
La modalidad de póliza electrónica reemplaza a la tradicional póliza en papel, permitiendo enviar pólizas de caución aduaneras vía internet a todas las Aduanas del país conectadas al SIM. Mediante este sistema se logra agilizar y simplificar la presentación de seguros de caución aduaneros.

Otros tipos de Garantías









- **Seguro de caución de ejercicio de actividad o profesión - Martilleros y/o Corredores Públicos.**
- **Seguro de caución para agentes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.**
- **Seguro de caución para almacenadores y/o comercializadores de combustibles líquidos y/o de gas natural comprimido.**
- **Seguro de caución para sujetos del sistema de GNC.**
- **Seguro de caución para empresas de viajes, turismo y pasajes.**
- **Seguro de caución para permisionarios del sistema de transporte automotor en Jurisdicción Nacional.**
- **Seguro de caución para Administradores de Sociedades.**
- **Seguro de caución para Concesiones.**
- **Seguro de caución para Administradores de Consorcios.**
- **Seguro de caución para Alquileres.**
- **Seguro de caución para Garantias Judiciales.**

No deje de consultarnos para ampliar los alcances de los distintos tipos de coberturas.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro